
25 de enero de 2001

V LEGISLATURA



Serie A
Textos Legislativos
N.º 75

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

	Págs.
5L/PPLD-0002. Proposición de Ley para la protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1680

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES DE LEY

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:Criterio del Gobierno sobre Proposición de Ley.

Expte.: 5L/PPLD-0002 -0504157-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.1. Proposición de Ley para la protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su calificación, admitiéndolo a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su remisión al Pleno de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 92 del Reglamento del Parlamento, remitimos certificado del acuerdo adoptado por el Gobierno en su reunión del día 28 de diciembre de 2000, por el que manifiesta su criterio negativo respecto a la tramitación de la Propo-

sición de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a la protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Manuel Arenilla Sáez, Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y Secretario de su Consejo,

CERTIFICO: Que el Gobierno, en su reunión celebrada el día veintiocho de diciembre de dos mil, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

"Acuerdo por el que el Gobierno manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de La Rioja.

El Gobierno acuerda:

1.º Manifestar su criterio negativo respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a la protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de La Rioja.

2.º Remitir el presente Acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria."

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación en Logroño a veintiocho de diciembre de dos mil.

Firmado: El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	5.000 pts.
Número suelto	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones	6.000 pts.
Número suelto	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.